



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BIAR

6937 *CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE BIAR*

EDICTO

Por acuerdo de la Junta Local de Gobierno de 31 de marzo de 2021, se resolvió aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social para el Ayuntamiento de Biar.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la web municipal www.biar.es/ayuntamiento/personal o en el siguiente enlace:

<http://www.biar.es/constitucio-borsa-de-treball-de-treballador-a-social/>

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Magdalena Mtnez. Mtnez.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE